

Montevideo, 2 de diciembre de 2016

RESOLUCION DE LA DIRECCION NACIONAL FUS

Comandante Fidel Castro

APROBADA POR 214 VOTOS A FAVOR CON 13 VOTOS EN CONTRA SIN ABSTENCIONES

Compañeras y compañeros:

La presente Dirección Nacional esta convocada para evaluar el accionar de nuestra Federación a lo largo de este año, en la conquista de los objetivos propuestos, por las sucesivas Direcciones Nacionales antes realizadas.

Desarrollar un balance político de una etapa corta de tiempo pero plena de luchas, realizaciones y conquistas no es tarea fácil.

Particularmente en esta Dirección Nacional debemos realizar un análisis minucioso de lo que signifique la lucha por el cobro de la partida salarial variable acordada en el Convenio Colectivo firmado el 30 de setiembre de 2015, así como los últimos acontecimientos vinculados con la posición de los Ministerios de Salud Pública y Economía que pretendieron vulnerar nuestra conquista y los alcances de la misma.

La Dirección Nacional, es la Dirección Política de la Federación y por lo tanto quien define los contenidos de la lucha de la misma, de acuerdo a las Resoluciones de los Congresos y por lo tanto el cumplimiento de los planes de acción fijados, que involucran la responsabilidad del total de las Direcciones de los Sindicatos de Base de todo el país.

La defensa de la orgánica de la FUS, es la clave para que la misma siga avanzando en conquistas para los trabajadores de la Salud privada y aportando al avance de nuestro movimiento sindical y a la defensa de su unidad, teniendo siempre presente que la construcción de un país productivo y con justicia social es el paso previo a la sociedad sin explotados ni explotadores, que se plantea desde su unificación en 1966 la CNT.

En la situación actual que vive la humanidad a esta altura del siglo XXI reafirmamos la importancia estratégica de dicha definición, en un mundo donde la explotación, el desarrollo desigual de las economías entre países centrales y países dependientes de acuerdo a la división mundial del trabajo que propone el modo de producción capitalista, el desigual reparto de la riqueza, que hace que hoy las dos terceras partes de la humanidad viva en la más absoluta pobreza y donde la carrera armamentista entre los países imperialistas y su desenfreno por apropiarse de los beneficios de la revolución científico técnica, ponen en riesgo el propio futuro de la especie humana en el planeta como lo señalara oportunamente el líder máximo de la Revolución Cubana Comandante Fidel Castro Ruz, recientemente desaparecido, y al cual esta Dirección Nacional de FUS brinda homenaje.

Debemos ubicar nuestra lucha en el contexto internacional y particularmente en nuestro Continente.

El actual momento político.

Asistimos a un escenario político internacional y particularmente regional en el cual existe un proceso de intentos de restauración neoconservadora que ponen en peligro los avances conquistados por nuestros pueblos en los últimos años.

Los medios de comunicación al servicio de las clases dominantes que reproducen su ideología anuncian el fin de la llamada era progresista en la región y con ello plantean como una realidad irreversible el retorno de las concepciones neoliberales, donde el mercado es el que debe volver a dictar las políticas a desarrollar en nuestro continente.

En este cuadro de situación ubicamos, la situación política y social que vive el hermano pueblo venezolano, acorralado por una guerra feroz económica y política llevada adelante por la oligarquía criolla aliada consecuente del imperialismo norteamericano que pretende liquidar la experiencia emancipadora que ha significado la Revolución Bolivariana de dicho país.

En Argentina asistimos por primera vez en su historia, a que un integrante directo de la oligarquía de ese país ocupe la Presidencia de la República, cuyo resultado ha sido hasta la fecha el despido de 150.000 trabajadores, el aumento de la pobreza, la marginación y la indigencia en el hermano país, demostrándonos claramente que pasa cuando las derechas retornan al gobierno y al poder que nunca perdieron.

Con respecto a Brasil, el golpe de estado perpetrado por la burguesía de dicho país con la complacencia del imperialismo norteamericano y utilizando maniobras políticas de todo tipo para apartar del gobierno a la presidenta Dilma Rousef, nos muestran hoy con el gobierno ilegítimo de Temer la peor cara del Brasil imperialista, racista y misógino, que encarna este representante de las clases dominantes.

Hoy como desde 1960 el imperialismo norteamericano mantiene su bloqueo político, económico y militar sobre la isla de Cuba y nuestro hermano pueblo.

La base de Guantánamo, porción de territorio cubano ocupada por el imperio yanqui es un signo más de la oprobiosa política exterior norteamericana.

No habrá normalización de dichas relaciones diplomáticas mientras tales situaciones se mantengan. La reciente desaparición física del líder máximo de la Revolución Cubana Comandante Fidel Castro Ruz, con lo que conlleva para los pueblos del mundo que luchan por su libertad inspirados en el ejemplo de la Revolución Cubana nos llena de congoja.

Sin embargo tenemos claro que el proceso de dicha Revolución no se detendrá ni tampoco su ejemplo para otros pueblos por liberar y por lo tanto redoblar nuestra solidaridad con el pueblo de Cuba y su Revolución es una de las tareas principales para el movimiento popular uruguayo.

La actual contraofensiva imperialista en el continente se enfoca directamente sobre los procesos de integración en marcha, MERCOSUR, UNASUR, ALBA, CELAC, PETRO CARIBE, todos ellos hoy están claramente amenazados por las propuestas de firmas de Tratados de Libre Comercio, Transpacíficos y toda una serie de piezas de ingeniería política cuyos hilos terminan en las manos del imperialismo norteamericano.

El reciente triunfo en las elecciones norteamericanas del candidato del partido republicano Donald Trump y su vociferante política belicista tiene que ser un llamado a nuestros pueblos para conformar un frente común que se oponga decididamente a los designios imperiales que levanta este oscuro personaje al cual no dudamos de calificar como amenaza para la paz mundial.

Mientras tanto las tropas internacionales de Naciones Unidas siguen ocupando Haití.

Esta Dirección Nacional nuevamente reclama al gobierno uruguayo que deje de integrar el contingente de tropas que ocupan este país hermano y exigimos además el retiro de la totalidad de las fuerzas de ocupación y defendemos la libre determinación del castigado pueblo haitiano.

El estado de guerra permanente en Medio Oriente y el accionar de grupos terroristas que asesinan inocentes tiene también su explicación por la presencia del imperialismo norteamericano y sus aliados europeos en esas tierras con el objetivo de mantener su dominio sobre los vastos campos petroleros y las riquezas allí ubicadas

Así como condenamos las masacres perpetradas en París también condenamos el bombardeo indiscriminado sobre poblaciones civiles en la Franja de Gaza, en Afganistán, Siria o en Irak, sin olvidar el brutal ajuste capitalista sobre los intereses de los trabajadores en la Europa desarrollada, la misma cuyos gobiernos hablan de la paz y practican políticas económicas y sociales, en sintonía con el Banco Mundial, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional que rebajan las condiciones de vida, de salud, seguridad social y salarios para millones de trabajadores europeos. Estas son algunas de las consecuencias de la globalización capitalista a la cual los movimientos populares debemos enfrentar.

En este cuadro de situación cobra vital importancia la integración de los pueblos y sus organizaciones sindicales y sociales.

Por ello nuestra Dirección Nacional reafirma lo resuelto por el 17º Congreso, en cuanto al desarrollo de la política de relaciones internacionales de nuestra Federación, participando activamente en el Encuentro Sindical Nuestra América y profundizar aún más hacia nuestra integración en UNIAMERICAS sector salud, donde compartiremos la elaboración de políticas de salud comunes con nuestros compañeros trabajadores de la salud del continente.

Situación Nacional

La necesidad de profundizar en nuestro país el actual proceso de cambios, tendencialmente favorable a las grandes mayorías populares, es una de las tareas principales para nuestro gremio y para el movimiento sindical en su conjunto.

Las contradicciones de la fuerza política en el gobierno producto de su composición policlasista, generan elementos de fricción con el movimiento popular y confusión entre diversos sectores de nuestro pueblo.

Es por esto que se hace fundamental el protagonismo de las grandes mayorías populares participando e incidiendo en la dirección del proceso de cambios, ello le dará un mayor sentido nacional, popular y democrático al mismo.

Pese a la coyuntura económica de recesión que vive la región y particularmente los principales socios comerciales de Uruguay, la economía de nuestro país no está en crisis como pretende hacernos creer el discurso de las clases dominantes. Por eso ha sido constante el reclamo de nuestro movimiento sindical y de nuestra FUS en

particular, hacia el gobierno del Frente Amplio, que es necesario seguir avanzando en democracia, profundizando la agenda de los cambios con que esta fuerza política llegó al gobierno.

Existe hoy un claro intento de los sectores patronales y las clases dominantes de instalar en la sociedad la idea de que el Uruguay está en crisis y por lo tanto impulsar un ajuste sobre los salarios y el empleo que afecte directamente a los sectores populares.

La contradicción principal de la actual coyuntura política es entonces impedir que el discurso de las clases dominantes predomine y que el gobierno ceda ante dichas presiones.

La acción decidida del movimiento sindical a lo largo de este año llevó a que el gobierno flexibilizara en parte su política, principalmente con respecto al cambio de franjas en la aplicación del IRPF y a la ubicación de un correctivo anual en los Convenios Colectivos que se acuerden en esta ronda de negociación.

En este cuadro de situación, debemos ubicar nuestra lucha por la conquista del Convenio Colectivo acordado el pasado año y particularmente el enfrentamiento que llevamos adelante por el cumplimiento del mismo, y en particular con respecto al pago de las partidas variables por capacitación ubicadas en dicho Convenio

Durante el desarrollo de nuestra lucha, llevamos adelante:

Junto con ello:

- ✓ 3 Direcciones Nacionales (18/03/16,22/07/16,02/09/16,) y cientos de asambleas informativas en todo el país
- ✓ Una calificada campaña de comunicación, con el objetivo de mantener informados a los trabajadores de la salud privada y ubicar a la FUS en la opinión pública.
- ✓ La realización de 2 actividades centrales a nivel nacional, como fue la del 12 de mayo **Día Internacional de la Enfermería**, que se realizó en la Sala Mario Benedetti en la Torre de antel con la participación de más de 350 compañeros, el **segundo Cabildo Internacional**, que se realizó los días 21 y 22 de setiembre, con la participación de 360 compañeros de todo el país.

En este contexto: Nuestra Victoria

Desde el mes de abril de este año los trabajadores de la salud privada nos movilizamos por el cumplimiento del Convenio Colectivo firmado en setiembre del año pasado, particularmente en lo que hace a la realización de los llamados cursos de capacitación, asociado al pago de dos (2) partidas salariales, la primera a abonarse en enero de 2017 de 1.5% de la masa salarial de cada trabajador excluyendo salario vacacional y aguinaldo.

La segunda partida en enero de 2018 de 3.53% de la masa salarial excluyendo salario vacacional y aguinaldo.

Las patronales pretendían desconocer el Convenio firmado

Sus objetivos estaban ligados a obtener un aumento del dinero que el gobierno a través del FONASA (Fondo Nacional de Salud) le paga a las instituciones de salud por cada afiliado que tiene, la llamada cápita. En esa disputa por obtener más plata para sus intereses, las patronales del sector no dudaron en realizar un verdadero chantaje sobre el cumplimiento de nuestro Convenio Colectivo para alcanzar sus objetivos económicos.

Nuestra lucha tuvo 2 metas claramente definidas.

A.- El cumplimiento y la defensa de nuestro Convenio Colectivo.

B.- Que todos los trabajadores de la salud privada puedan acceder al cobro de estas dos partidas por encima del aumento salarial cobrado, asociada a la realización de los cursos de capacitación.

Como consecuencia de la lucha desarrollada por la FUS en todo el país, vencimos a la prepotencia y la avaricia patronal.

Nuestra lucha estuvo jalonada por 5 jornadas de paro y movilización (6 de abril, 15 de junio, 29 de junio, 14 de julio y 19 de agosto), que incluyeron 3 paros de 24 horas, la ocupación del MSP, realización de asambleas a nivel nacional, 3 Direcciones Nacionales que resolvieron colectivamente el rumbo de nuestro conflicto, además del desarrollo de acciones de propaganda constante hacia los trabajadores y a la opinión pública que consto de afiches, volantes, publicidad rodante por los centros de salud.

En este conflicto las patronales del sector hicieron ver claramente sus concepciones mercantilistas sobre la salud de los uruguayos, cuando amenazaron a la población con recortar aún más la atención de la salud de los usuarios, además de incumplir nuestro Convenio, si el gobierno no les otorgaba los dineros que querían

La estrategia correcta de nuestra federación combinando la movilización y vinculando la misma con las necesidades de mejor salud para la población, posibilitaron el aislamiento y la derrota de las patronales.

Es necesario señalar que en todo este proceso el Poder Ejecutivo tuvo una actitud dubitativa, que solo cambió con la acción decidida de la FUS y el despliegue de su estrategia por todo el Uruguay.

Cuando todo parecía resuelto el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía y el Ministerio de Salud Pública, y luego de que aproximadamente 60.000 trabajadores se hayan inscripto en los cursos de capacitación y hayan desarrollado los mismos, le anuncia a la FUS que las partidas no serán solamente grabadas por el IRPF, sino también por el resto de los gravámenes que corresponden a una partida de carácter salarial permanente.

En el día de ayer 30 de noviembre de 2016 y luego de 48 horas de negociaciones en el Ministerio de Trabajo, con la presencia del Ministerio de Salud Pública y las patronales del sector, una delegación del Consejo Central de FUS consiguió la firma de un Acta complementaria al documento que se refiere a las partidas por capacitación incluidas

en el convenio colectivo del 30 de setiembre del 2015 y la instrumentación de las mismas incluidas en los documentos establecidos en Agosto de este año y aprobados por la Dirección Nacional del 2 de Setiembre pasado .

Esta situación se produce porque los Ministerios de Salud Pública y Economía luego de alcanzados dichos acuerdos y cuando más de 60.000 trabajadores de la salud privada se inscribieron y realizaron los cursos de capacitación previstos para este año , sorpresivamente anunciaron que el cobro de dichas partidas deberían estar gravadas como lo establece la Ley según su interpretación.

Claramente este tema no estuvo presente nunca, ni en la discusión, ni en la instrumentación de dichas partidas, ni del cobro de las mismas por parte de los trabajadores que realicen los cursos de capacitación.

Nuestra Federación rechazó en todos sus términos la pretensión de estos dos Ministerios y solicitó al abogado de FUS y al Equipo de Representación de los Trabajadores en BPS , un informe jurídico sobre si dichas partidas deberían ser gravadas con los aportes personales como pretendían estos Ministerios , o solamente con el IRPF correspondiente como en principio se definió .

Dichos dictámenes solicitados le dieron la razón a nuestra FUS.

Claramente esto no alcanzó ya que la intransigencia de estos Ministerios, amenazó con judicializar la Negociación Colectiva, solicitándole ellos al BPS que emita un dictamen sobre este diferendo.

Esta situación nos ponía en desventaja , ya que en el BPS las posiciones del gobierno y las patronales tienen mayoría sobre los trabajadores , por lo tanto decidimos pedir la convocatoria del Consejo de Salarios con el objetivo de evitar la rebaja del monto que los trabajadores deben percibir por la realización de los cursos de capacitación.

En este marco se desarrollaron estas 48 horas de negociación, posteriores a diversas reuniones mantenidas con todos los actores involucrados en el tema.

El resultado de todo este proceso se resumió en el Acta que se agrega al acuerdo del Consejo de Salarios y que está a consideración de la Dirección Nacional del día de hoy

Algunas consideraciones sobre el Acta:

- ✓ La partida general variable se abonará en los meses de Enero 2017(1.5%), 2018, 2019, 2020 por un monto equivalente al 3.50 % de la masa salarial con el salario del mes respectivo, para todos aquellos trabajadores que realicen los cursos de capacitación correspondientes.*
- ✓ Esto significa que con dicho acuerdo se extiende la partida durante dos años más y se mantiene el porcentaje de 3.50% para todos los casos.*
- ✓ En cuanto a las horas destinadas a la capacitación se disminuyen las mismas de 15 horas obligatorias a 9 horas obligatorias las cuales 6 horas se desarrollaran dentro el horario de trabajo y 3 horas fuera del horario de trabajo.*
- ✓ Se acuerda la instalación de un ámbito tripartito en el segundo semestre del año 2019 con el objetivo de evaluar estos compromisos de gestión atados a los cursos de capacitación, para considerar su desarrollo futuro.*

- ✓ *Dicha partida incidirá para el cálculo del salario vacacional, el aguinaldo y la licencia.*

Sobre la Reforma de la Salud

En el 17° Congreso de FUS definimos que la reforma del sistema de salud en curso, forma parte del proceso de cambios iniciado en nuestro país a partir de la llegada al gobierno del Frente Amplio, en marzo de 2005. Proceso favorable a las grandes mayorías populares.

Estamos convencidos que el Sistema Nacional Integrado de Salud no es solo un modo de organizar los servicios de salud existentes en el país, es un factor de democratización, justicia social y transferencia de poder hacia el pueblo.

Analizábamos que aún continuamos transitando la etapa de consolidación y profundización del cambio en el sistema de salud. El actual estancamiento representa un retroceso en la etapa.

Desde esa perspectiva y con casi 10 años de implementación del SNIS, valoramos que es imprescindible acelerar el proceso de profundización de la reforma con sentido popular y democrático. Lo que implica enfrentar sin vacilaciones a la corporación médico-empresarial y sus representantes políticos que operan permanentemente para vaciar de contenido la reforma y mantener sus espacios de poder.

La disyuntiva es profundizar el cambio, ejerciendo la rectoría del sistema con la voluntad política y el necesario compromiso programático con la reforma o terminar entregando la salud de los uruguayos como un sector más de acumulación de riqueza para la burguesía.

La plataforma que levantó el Movimiento en Defensa de la Salud de los Uruguayos es la expresión concreta y puntual de los principales retrasos del SNIS, que sufren diariamente los usuarios del sistema de salud y requieren una solución urgente.

Resolver en el corto tiempo la disminución del valor de Tickets y Órdenes hasta su definitiva eliminación, el acortamiento de los tiempos de espera, que todos los uruguayos puedan acceder a un mismo nivel de prestación de salud, independientemente de sus ingresos y de la zona geográfica en la que habiten, que la participación social sea real, la inclusión en el sistema de las Emergencias Móviles a nivel nacional, contribuirá a avanzar efectivamente en la profundización de los aspectos definidos como prioritarios en nuestro 17° Congreso.

Este Movimiento no se agota en los problemas que se ponen hoy sobre la mesa, sino que es la peculiar forma que nos hemos dado para transitar la etapa, debiendo estar en constante construcción.

SOBRE EL INSTITUTO DE FORMACIÓN SINDICAL

A punto de partida de las Resoluciones de nuestro 17° Congreso y los acuerdos logrados en el Convenio Colectivo, la Formación Profesional y la Formación Sindical son dos ejes centrales del accionar de la Federación Uruguaya de la Salud en el año próximo y subsiguiente.

En el año 2016 se continuó consolidando el trabajo del IFS “Enrique Barrios” con el desarrollo de las actividades del “Día de la Enfermería “ y el “Il Cabildo Internacional”

que marcan ya una línea de continuidad del relacionamiento de la Federación con la sociedad uruguaya y movimientos sindicales organizados a nivel internacional.

Se retomó el trabajo de Formación Sindical específico con la realización del curso de Autoconstrucción Sindical que tendrá su jornada final el 15 de noviembre a partir de la hora 9 en el Salón Azul de la IMM, con la presentación de cerca de 20 proyectos de trabajo realizados por los compañeros del curso.

Estas actividades han convocado a lo largo del año cerca de 500 compañeros de todo el país.

Así mismo hemos comenzado con el desarrollo de un plan para que las y los compañeros trabajadores puedan profesionalizarse en las tareas que desempeñan.

En el año próximo estaremos acordando con las autoridades de la ANEP la posibilidad que todos los trabajadores interesados en completar su educación formal puedan acceder a estos programas. En las áreas de desempeño específico hemos avanzado en propuestas con la UDELAR (Enfermería, Psicología, Odontología, Escuela de Nutrición) que se irán concretando en el marco de la capacitación continua y actualización de conocimientos.

Por todo lo anteriormente expuesto proponemos a la Dirección Nacional las siguientes resoluciones:

1.- La Dirección Nacional reunida el día de la fecha, aprueba lo actuado por el Consejo Central en la defensa del Convenio Colectivo y en particular lo que hace al largo conflicto y negociación por el pago de las partidas por capacitación.

2.-Esta Dirección Nacional reafirma la importancia de la participación de usuarios y trabajadores para la profundización de la Reforma de la Salud, por lo tanto define como una dirección de trabajo clave para ello nuestra política de alianzas con estos sectores de la población para dotar de un verdadero sentido popular y democrático a dicha reforma.

3.- La Dirección Nacional de FUS valora positivamente lo actuado en el plano de la Formación sindical a lo largo de este año.

4.- La Dirección Nacional, analizando la necesidad del accionar conjunto de los movimientos sociales en nuestro continente para enfrentar la contraofensiva de las clases dominantes en marcha, reafirma lo resuelto por el 17º Congreso, en cuanto al desarrollo de la política de relaciones internacionales de nuestra Federación, participando activamente en el Encuentro Sindical Nuestra América y profundizar aún más hacia nuestra integración en UNIAMERICAS sector salud.

5 -La Dirección Nacional de FUS declara su enorme pesar ante la reciente desaparición física del líder máximo de la Revolución Cubana Comandante Fidel Castro Ruz.

Su ejemplo de lucha ha sido una inspiración permanente para los pueblos del mundo que aman la libertad.

El proceso de la Revolución Cubana no se detendrá ni tampoco su ejemplo para otros pueblos por liberar, por lo tanto redoblar nuestra solidaridad con el pueblo de Cuba y su Revolución es una de las tareas principales para el movimiento popular uruguayo, que nuestra Federación se compromete a seguir impulsando.

Se Aprueba el ingreso de los sindicatos de AFUL (SEMM) Y AFUB (ASOCIACION FUNCIONARIOS DE BIENESTAR)

SINDICATOS PRESENTES: ADEC, AECO, AECLYP, AES,AEMU,AFAE, AFCAMS,AFCASMU,AFCCOM, AFCENAQUE, AFCOMETT, AFCOMTA, AFCOSEM, AFGRAMI, AFEMM,AFHEA, AFIAC, AFINTIR, AFP, AFUSA, AFSA, AFUSAB, AFSS, AFSUAT, AFUC CARMELO, AFUC FLORIDA, AFUCA PANDO, AFUCA DURAZNO, AFUCAM MINAS, AFUCEM, AFUCO, AFUDIMEL,AFUG ARTIGAS, AFUG BELLA UNION, AFHUA, AFUHBRI, AFUNCAG, AFUSMI, AFUSAMA, AFUSI, ANTEU, APMU, ASFO, ATAMM, COPP CAMINOS,FUCOA, FUDIME, FUSPRIR,SECAMS, SEMCA, SEMCO, SIFAM, SINCO, SITHEU, SITRAG, SUTPULSO, AFCEDINA, AFGRANI 33,SIFUSE, UTBP, UFU,AFUL,AFUB,

DIRECCION NACIONAL DE FUS